

Inicio electrónico de demandas ante las Mesas de Entradas Únicas Electrónicas (M.E.U.E.) y ante Órganos jurisdiccionales sin Mesas de Entradas Únicas – Autoconsulta online

- Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 25.4.2023, Acta N° 11, punto 10, que dispuso la ampliación de la capacidad de los archivos informáticos en los que sean presentadas demandas y contestaciones de demandas; y la extensión del horario de presentación electrónica de escritos en el sistema de gestión Sisfe.
- Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 15.12.2020, Acta N° 46, punto 8, referente al inicio de demandas electrónicas ante las Mesas de Entradas Únicas Electrónicas (M.E.U.E.) y ante Órganos jurisdiccionales sin Mesas de Entradas Únicas – Autoconsulta online.
- Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 10.06.2020, Acta N° 16, punto 1, que habilita el inicio electrónico de demandas ante las Mesas de Entradas Únicas Electrónicas (M.E.U.E.) y ante Órganos jurisdiccionales sin Mesas de Entradas Únicas – Autoconsulta online.
- Reglamento para el inicio electrónico de demandas ante las Mesas de Entradas Únicas Electrónicas (M.E.U.E.) – Autoconsulta online.

- Reglamento para el inicio electrónico de demandas ante Órganos jurisdiccionales sin Mesas de Entradas Únicas – Autoconsulta online.
- Listado de Mesas de Entradas Únicas Electrónicas (M.E.U.E.) y Órganos Jurisdiccionales sin Mesas de Entradas Únicas habilitados para la recepción de demandas por medios electrónicos.
- Manual de ayuda para el uso del sistema “Autoconsulta de expedientes SISFE”
- Capacitaciones:
 - Capacitación sobre “Inicio Electrónico de Demandas”.
 - Capacitaciones sobre aspectos jurídicos y prácticos, destinadas a los Profesionales Matriculados.
- Resolución que habilitó la presentación electrónica de demandas ante Órganos jurisdiccionales de Primera Instancia situados en sedes judiciales que no cuentan con Mesas de Entradas Única.